

COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL ZAMORANO S.A.

Informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio Económico de 1 de enero al 31 de diciembre del 2009

ANTECEDENTES: De conformidad a lo previsto en la Ley de Compañías fui nombrado y posesionado para desempeñar las funciones de COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL ZAMORANO S. A., y en cumplimiento a esta responsabilidad, cúmpleme presentar el siguiente dictamen de la información financiera entregada por el señor Gerente de la Cía.

PUNTO UNO.- RESPONSABILIDAD DE GERENCIA.- Le Gerencia de la Compañía INDUSTRIAL EL ZAMORANO S.A. es responsable de la preparación y presentación de la información financiera de acuerdo a lo previsto en las Normas Técnicas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos, cumpliendo con La Ley de Compañías y su Reglamento, Ley de Servicios de Rentas Internas como organismos de control y el Estatuto vigente de la Cía. Así se puede observar que los Balances presentados no registran firma de responsabilidad del Sr. Contador y Gerente; debiéndose dar cumplimiento a esta responsabilidad de firmar los balances. De igual forma faltan el Estado de Fuentes y Usos y las notas aclaratorias de hechos relevantes de los balances.

PUNTO DOS.- REVISION DE LA ESTRUCTURA DE LOS BALANCES PRESENTADOS.- de conformidad a la información presentada a través del balance general y estado de pérdidas y ganancias con corte al 31 de diciembre del 2009, se puede afirmar que la empresa carece de liquidez ya que el pasivo circulante supera al activo circulante en \$ 10.775,30 y el activo circulante esta conformado con partidas de exigibles de no aportan recursos al flujo de Caja, como son la Cta. Crédito Tributario que asciende al valor de \$ 14.668,29 si a este valor se suma la Cta. IVA Compras que registra el valor de \$ 8.572,35 esto representa el 70.76% del activo corriente, por lo que se hace necesario inyectar una fuente de financiamiento para Capital de Trabajo y esto es vinculante con la pérdida del ejercicio, que asciende a \$ 40.901,52 pérdida que si no se toma una decisión adecuada, estaría la compañía inmersa en un causal de disolución. Haciéndose indispensable que Gerencia en operaciones de producción de la planta, trabaje en base a un flujo de Caja, o presupuesto de efectivo,

accionando siempre a producir sobre el punto de equilibrio a objeto no se continúe generando pérdida.

PUNTO TRES.- PRONUNCIAMIENTO.- con fundamento a disposiciones legales emanadas en la Ley de Compañías y Ley de Servicios de Rentas Internas a objeto se cumpla con lo dispuesto en las mencionadas normas vigentes emito dictamen favorable a los balances presentados con corte al 31 de diciembre del 2009. Dejando constancia que debe completarse la información financiera por parte de Gerencia y Contador y así mismo el Directorio tome las decisiones adecuadas para hacerla rentable a la empresa y cumpla con la Visión y Misión para la que fue constituida, salvando el mejor criterio de la Asamblea General al aprobar los balances del ejercicio económico del 2009.

Atentamente



Ing. Com. Miguel Samaniego Iñiguez
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL ZAMORANO S.A.